

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**27907** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a "Servmar Balear, S.L."*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión de 18 de mayo de 2021, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 otorgar concesión administrativa a "Servmar Balear, S.L.", con CIF B-07432768 y domicilio en Camino de San Carlos, s/n, Dique del Oeste, 07015 Palma de Mallorca, con las siguientes características:

Objeto: ocupación y explotación del local PP/L3/05 del Puerto de Málaga.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Superficie: 205,66 metros cuadrados.

Tasa de ocupación: Importe anual 5.775,62 euros.

Tasa de actividad: Calculada según las especificaciones de la condición 8 del pliego.

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011.

Málaga, 28 de mayo de 2021.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A210036470-1